

00001198T - NOCIONES JURÍDICAS BÁSICAS - (1º) Primero - Anual

DATOS DEL TUTOR	
Asignatura	NOCIONES JURÍDICAS BÁSICAS
Departamento	Derecho
Estudios	CURSO DE ACCESO
Código	00001198T
Curso y periodicidad	(1º) Primero / Anual
Tutor/a	MATA MAESO, FRANCISCO
e-mail Uned	framata@valdepenas.uned.es

SOBRE LA ASIGNATURA

1.- ¿EN QUÉ CONSISTE LA ASIGNATURA?

La asignatura aborda el estudio de aquellos conceptos jurídicos generales básicos, con los que el estudiante del Curso de Acceso se encontrará a lo largo del Grado en Derecho, intentando mentalizar a los estudiantes en relación a la importancia práctica de las disciplinas jurídicas, partiendo de conceptos y principios que constituyen el fundamento histórico y científico del Derecho, sin olvidar su aspecto práctico y jurisprudencial, así como la realidad social en la que esta disciplina debe encontrar su aplicación inmediata.

El objetivo del curso es introducir en la realidad social del derecho, acrecentar o despertar la vocación del jurista en el estudio de una jurisprudencia siempre orientada hacia la vida y la justa decisión de los conflictos y humanos y finalmente proporcionar un alfabeto jurídico básico y adquisición de nociones elementales sobre la realidad científica y práctica del derecho, así como del razonamiento jurídico.

- Enlace a la Asignatura.
- Enlace al equipo docente,
- Enlace al horario de atención al alumno.

HORARIO DE TUTORÍAS EN EL CENTRO Y HORA DE GUARDIA.

La asignatura se imparte todos los miercoles en el aula 1 de 19.30 a 20.20 horas y la hora de guardia se desarrolla los miercoles de 18.25 a 19.15 horas.

2.- ¿ES NECESARIO UTILIZAR EL LIBRO? ¿PUEDO ESTUDIAR CON APUNTES DE INTERNET?

El manual «nociones jurídicas básicas» constituye el eje sobre el que pivota el desarrollo no sólo de la asignatura sino también del examen, puesto que todas las preguntas que se formularan en el mismo formará parte de los contenidos incluidos en el manual referenciado. La utilización de bibliografía complementaria, como no puede ser de otra manera ayuda a adquirir y dominar la materia desde otros puntos de vista, pero sin olvidar que en último término será el manual aconsejado por el equipo docente el que ha de servir siempre de referencia para poder aprobar la asignatura.

- Enlace a la bibliografía básica.
- Enlace a la bibliografía complementaria.

3.- ¿HAY QUE IR A CLASE? ¿CÓMO Y CUANDO SON LAS TUTORIAS?

A juicio de este tutor la presencialidad del alumno/a en las tutorías siempre supone un elemento importante en la adquisición y asentamiento de conocimientos adquiridos, porque permite un feedback continuo y permanente entre todos los actores. En cualquier caso la utilización de las plataformas y foros virtuales que la UNED pone a disposición del alumnado, así como la visualización on-line de las tutorías o incluso en última instancia el visionado de las grabaciones efectuadas, suponen un soporte vital para todas aquellos alumnos/as que por unos u otros motivos no pueden asistir a las tutorías presenciales.

4.- ¿ES IMPORTANTE/ÚTIL LO QUE PONEN EN ALF?

La utilización de los foros virtuales, tanto los generales como los específicos, que la UNED pone a disposición de los alumnos son una herramienta importantísima, como exponíamos en el apartado anterior para que el alumno/a no sólo aclare dudas o conceptos con el tutor, sino que también permite la interconexión con el resto de alumnos/as que están matriculados en la misma asignatura, ayudándolos de forma continuada en la implementación de los contenidos.

5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

- Enlace al sistema de evaluación.

CONSEJOS DEL TUTOR SOBRE LAS PEC's, LOS EXÁMENES Y LA RELACIÓN ENTRE ELLOS.

El equipo docente ha determinado la inexistencia de Examen de Evaluación Continua (PEC). Los exámenes en sus diferentes modalidades evaluativas, no dejan de ser el último eslabon de una cadena que previamente hemos de recorrer juntos tutores y alumnos/as. Es por ello que todo el trabajo que previamente hemos desarrollado en las diferentes tutorías (presenciales y on-line), junto con la adquisición de habilidades en la realización de test sobre las diferentes materias de la asignatura permitirán al alumno/a superar sin dificultades el examen final.

- Enlace a la guía oficial de la asignatura.

6.- RECOMENDACIÓN DEL PROFESOR-TUTOR AL ALUMNO.

Es difícil establecer recomendaciones de naturaleza general al conjunto de alumnos/as de la asignatura, ya que cada uno de ellos, en función de su individualidad afrontará las dificultades de la enseñanza de formas diferentes, siendo cada una de ellas válida y seguro que eficaz. No obstante, siendo una asignatura de carácter eminentemente teórico, en el que la utilización de un vocabulario jurídico y técnico forma parte inherente al proceso educativo, siempre recomiendo que el vocabulario jurídico debe de estar perfectamente entendido y asimilado porque de otra manera su no comprensión y entendimiento dificultaría sobremanera el avance en la materia. En otro orden de cosas, la realización de test de exámenes de años anteriores entiendo que es absolutamente vital no sólo para implementar y afianzar conocimientos sino también para poder adquirir las habilidades de un examen en que parte de su evaluación dependerá de este sistema. En segundo lugar, y no por ello menos importante, es relevante la práctica habitual de resolución de preguntas de desarrollo sobre cualquier área del temario, que de igual manera permitirá consolidar conocimientos así como ajustar su ejecución a lo solicitado y requerido por el equipo docente.

7.- DESARROLLO TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS/ACTIVIDADES.
